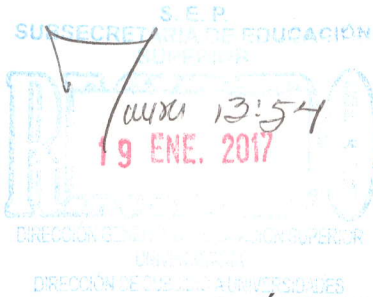




50
Autonomía
UAEM

Acuse

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y
DESARROLLO



Cuernavaca, Morelos, 16 de enero de 2017
Oficio No. SPD/019/2016
Asunto: Informes de Resultados

C.P.C. HORACIO GUILLERMO DÍAZ MORA
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU
PRESENTE



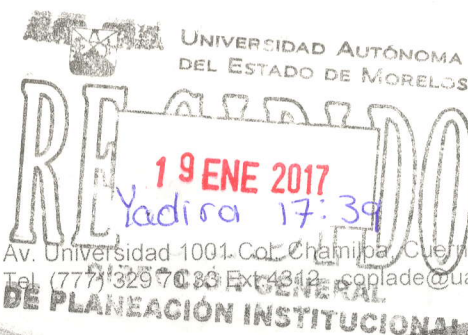
Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros conforme a lo siguiente:

Primero, segundo, tercero y cuarto trimestre 2016:

- Fondo para la Atención a Problemas Estructurales 2015 de las Universidades Públicas Estatales. Modalidad B (Reconocimiento de Plantilla).

Cuarto trimestre 2016:

- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES) de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Fondo para la Atención a Problemas Estructurales 2016 de las Universidades Públicas Estatales. Modalidad A (Reformas Estructurales).
- Fondo para la Atención a Problemas Estructurales 2016 de las Universidades Públicas Estatales. Modalidad B (Reconocimiento de Plantilla).

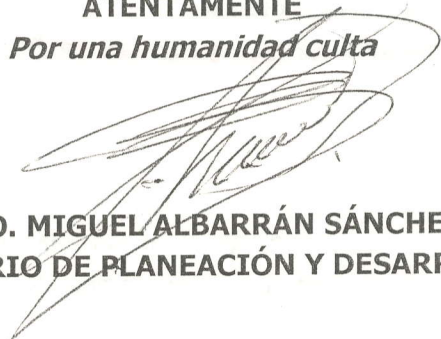


Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209
Tel. (777) 329 7033 Ext. 4342, coplade@uaem.mx

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE
Por una humanidad culta



MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez. - Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez. Rector de la UAEM. Mismo fin.
Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.
Archivo



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016

FECHA 15/01/2017

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

DD/MM/AÑO

4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2012	EJERCICIO 2016
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejora de la capacidad y competitividad académica e impulso a la innovación educativa	
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con reconocimiento CIEES, COPAES y PNPC, manteniendo los estándares de calidad e impulsando la investigación científica e innovación tecnológica.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016							2017	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	METAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto acumulado ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4º Trimestre 15 de enero del 2017		
1	Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura, a través de la atención de las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores.	1.1 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 34 PE de calidad.	1,397,050.00	92.28	1,125,100.16	2,660.00	66,028.40	95,350.20	107,911.24	
		1.2 Impulsar la movilidad estudiantil y de docentes nacional e internacional, así como la participación, asistencia y organización de eventos académicos y científicos (cursos, congresos, talleres, etc.).	2,356,000.00	98.75	2,189,822.23	24,708.31	111,915.30	0.00	29,554.16	
		1.3 Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de 34 PE de calidad de licenciatura.	6,695,931.00	97.70	6,197,832.60	17,136.56	269,304.23	57,628.50	154,029.11	

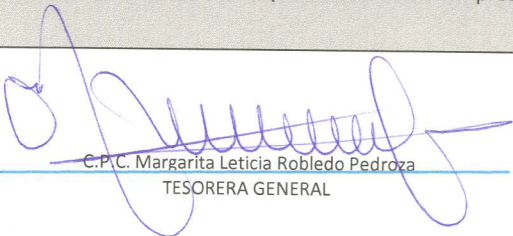


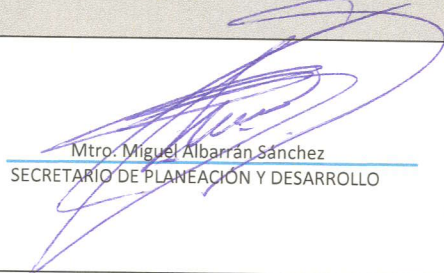

2	Atender las recomendaciones emitidas por el CONACYT-PNPC, a través del impulso a la movilidad, publicación del trabajo colegiado y el fortalecimiento y mejora de la infraestructura física y académica de los 25 posgrados con reconocimiento de calidad.	2.1 Impulsar la movilidad estudiantil y docente de los 25 PE de posgrado con reconocimiento de calidad.	1,000,000.00	98.09	980,885.79	0.00	0.00	0.00	19,114.21
		2.2 Fortalecer los 25 PE de posgrados reconocidos por PNPC, a través del fortalecimiento y mejora de la infraestructura académica.	3,373,494.00	98.91	3,193,229.21	2,816.65	134,728.78	5,810.00	36,909.36
		2.3 Apoyar a los alumnos y docentes de los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.	273,000.00	97.59	225,445.78	2,979.42	17,641.95	20,347.00	6,585.85
		2.4 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 25 PE de posgrado de calidad.	105,000.00	99.97	104,972.29	0.00	0.00	0.00	27.71
3	Mejorar las condiciones de conectividad de la UAEM para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.	3.1 Mejorar el nivel de disponibilidad de acceso a internet al 99% y reforzar la seguridad en la red.	1,814,060.00	97.55	1,596,210.57	0.00	4,290.32	169,169.70	44,389.41

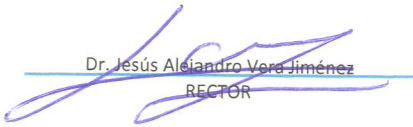
4	Crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, que fomenta la interacción de propuestas innovadoras generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamental y social.	4.1 Facilitar la creación de spin off que ofrezcan servicios de innovación.	450,000.00	99.75	298,855.25	0.00	0.00	150,000.00	1,144.75
			17,464,535.00	97.71	15,912,353.88	50,300.94	603,908.98	498,305.40	399,665.80
				97.71%	91.11%	0.29%	3.46%	2.85%	2.29%

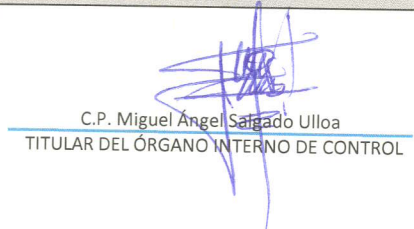
INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Mantener la calidad los Programas Educativos de la Institución, da cuenta de haber mantenido la importancia de la comunidad universitaria a quien se debe, como prioridad; sobre esta línea es que durante el 4° trimestre del ejercicio 2016, la Facultad de Farmacia adquirió un software educativo especializado, con la finalidad de proporcionar acceso a los estudiantes a herramientas tecnológicas actualizadas para el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación, atendiendo así una de las recomendaciones más importantes de los organismos evaluadores y fortaleciendo la calidad del PE de Licenciatura en Farmacia. La Facultad de Artes ha trabajado en el programa de vinculación de sus PE con otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional (meta 1.1). La calidad en infraestructura tanto física como académica darán siempre la oportunidad de contar con estudiantes comprometidos y satisfechos con el esfuerzo que impregnan en su formación, es por ello que la Institución continúa con el cuidado y atención en dicho rubro; en el caso de la Facultad de Medicina, se adquirió material de laboratorio, tanto soluciones como cristalería, y la Facultad de Ciencias Biológicas realizó la instalación de templete y piso laminado en su sala virtual y alfombra de tráfico pesado en sus salones de audiovisuales (meta 1.3). Actualmente no ha sido sencillo mantener grandes financiamientos que nutran las necesidades de impulso a los programas de calidad de la Institución, no obstante, recibe y da el mejor aprovechamiento a lo logrado para conservar las condiciones mínimas de confort y cuidado que permitan a la comunidad universitaria desempeñar sus actividades sin focos distractores, y en atención a ello, la Facultad de Comunicación Humana realizó la instalación de aire acondicionado (meta 2.2). El Instituto de Ciencias de la Educación adquirió acervo bibliográfico en las temáticas de educación y complejidad humana, estudios culturales de México y psicopedagogía en la actividad física; con la finalidad de proporcionar tanto al docente como al alumno, acervo actualizado que facilita la obtención de información para la realización de investigaciones y trabajos académicos, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje (meta 2.3). La Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación adquirió una licencia y actualización de sistemas operativos, además de soporte para equipo de comunicación que contribuyen a mejorar las condiciones de conectividad de la UAEM para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos (meta 3.3). La Secretaría de Investigación recibió la asesoría y seguimiento en los procesos de creación de PSIN OFF y la solicitud de patente que contribuyen a ofrecer servicios de innovación, que fomenta la interacción de propuestas generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamental y social (meta 4.4).


C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
TESORERA GENERAL


Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR


C.P. Miguel Ángel Saigado Ulloa
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYENDO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"